

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO, EN LA INSTALACIÓN DE LA MISIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

Bogotá, septiembre 25 de 2001

Gobernar es, a mi juicio, un ejercicio de responsabilidad, más que un ejercicio de poder. Gobernar es -como decía José María Samper- “conciliar, prever y gastar bien”. Quienes hemos accedido al honroso privilegio de orientar los destinos de una nación debemos entender que la historia no sólo nos juzgará por lo que hicimos o dejamos de hacer durante el breve lapso de nuestro periodo presidencial, sino también por lo que hicimos pensando en las consecuencias futuras y en el mejor porvenir para las nuevas generaciones.

En esto me ha inspirado siempre un precepto que mi padre, el ex-presidente Misael Pastrana Borrero, siguió como regla de gobierno. Él decía: *“Ningún gobernante se equivoca cuando piensa y actúa con el pensamiento puesto en las próximas generaciones, porque el paso de los tiempos termina reivindicando como aciertos los que en su hora otros con visión recortada consideraban errores”*.

Este concepto primordial del “gobierno con responsabilidad” es el que ha guiado a mi administración a adelantar ciertas iniciativas no siempre populares pero absolutamente indispensables. La reforma tributaria, la ley de ajuste fiscal territorial y la modificación al régimen de transferencias territoriales, aprobadas en legislatura recientes, o la reforma a la Ley 60 de 1993, que estamos presentando a la actual, son ejemplos palpables de esta conducta

Ciertamente, no será mi Gobierno quien reciba la mayoría de los beneficios de unas finanzas nacionales sanas y unas finanzas territoriales crecientes y aptas para la planificación, tales como las que buscan estas iniciativas legislativas. Pero no podemos obrar con el cinismo de quien, viendo enfilarse el carro hacia el abismo, no se preocupa por hacer nada porque sabe que se va a bajar antes de llegar a él. Ese carro es Colombia y mi compromiso es dejarlo enrumbado hacia los mejores horizontes posibles.

Siguiendo este criterio, hemos determinado convocar una Comisión de alto nivel y realizar un estudio sobre el tema de la Financiación del Gobierno y sus relaciones con el Gasto Público, con el fin de hacer una revisión a fondo que permita

superar los ciclos anuales de reformas tributarias de corto plazo y alcanzar una configuración que sea efectiva y favorable al desarrollo del país en el entorno internacional de este nuevo siglo.

Estamos respondiendo a una necesidad sentida. Si miramos la historia económica reciente vemos cómo en la década pasada se produjo un incremento del gasto público sin precedentes en la historia del país, sin que la aprobación de dichos gastos tuviera definida una correspondiente fuente de ingresos para su financiación. La gran inflexibilidad del gasto corriente se vio reflejada en la estructura presupuestal, a lo que se agregaron factores como el bajo nivel de inversión pública, -reducida por los intentos de ajuste en lo corrido de la década-, y el creciente costo de la financiación recibida por el Gobierno central en los últimos seis años.

Hemos venido actuando desde el inicio de mi Gobierno para enfrentar esta situación. La Ley de Ajuste Fiscal Territorial está generando una cultura de responsabilidad fiscal y de ajuste de los gastos de funcionamiento a la disponibilidad de recursos de libre destinación de los departamentos y municipios. La idea es que nunca más se gaste en burocracia y gestión administrativa

más de lo que se recibe por rentas propias. Algo similar se planteó para la nación con el acto legislativo de reforma a las transferencias territoriales.

Debo destacar que esta reforma constitucional al régimen de transferencias, que las desligó temporalmente de los ingresos corrientes de la nación, es sin duda la más importante reforma económica estructural de los últimos tiempos, gracias a la cual hemos dado, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República, un nuevo aire a las finanzas nacionales al tiempo que garantizamos la estabilidad y el crecimiento de las finanzas territoriales.

También hemos hecho y estamos haciendo esfuerzos por adelgazar el tamaño del Estado. Gracias a ello, hoy por primera vez en casi una década el consumo del Gobierno presenta crecimiento negativo. Los gastos generales fueron recortados este año en un 20% y el déficit del sector público consolidado ha pasado del 5.4% del PIB en 1999 al 3.4% en el 2000.

Igualmente, realizamos una reforma tributaria -la sexta, después de otras 5 que no lograron un significativo aumento de los ingresos tributarios- cuyos buenos efectos han comenzado a sentirse en el aumento del recaudo de

impuestos. Ésta fue una reforma que oxigenó, sin duda, las finanzas del Estado en tanto entran en vigor las reformas estructurales. Sin embargo, somos conscientes de que la estructura tributaria actual presenta distorsiones e ineficiencias que hay que corregir sobre bases objetivas y con un horizonte de tiempo mucho más amplio.

Fue precisamente el proceso de debate de la reforma tributaria el que puso en evidencia la dificultad política e institucional de hacer una discusión de fondo sobre el tema de impuestos. De esta experiencia surgió, entonces, la inquietud sobre la necesidad de revisar sin tanto apuro la estructura tributaria del país a la luz de las necesidades de la economía en las próximas décadas.

Hemos avanzado mucho pero considero que debemos avanzar aún más, con un criterio de largo plazo, y por ello he convocado a la Misión de Ingresos que hoy instalamos, con el fin principal de que estudie y proponga una reforma estructural al sistema tributario colombiano y a las instituciones fiscales.

No se trata, entonces, de formular una reforma más que se sume a las anteriores como si agregáramos un séptimo retazo a la colcha tributaria, sino de una verdadera reforma

estructural que reúna las siguientes características: que supere el patrón de corto plazo que ha caracterizado a las reformas precedentes; que considere tanto el nivel nacional como el local; que corrija las distorsiones prevalecientes en la estructura tributaria, y que se traduzca en un sistema favorable al crecimiento y adaptado a las necesidades del país en términos de competitividad internacional.

La tarea de la Misión, por otro lado, no se agotará con el examen de la estructura tributaria. Hay que pensar también en la composición de las fuentes de financiación de servicios como la salud, la educación y la asistencia social. Hay que revisar las cargas parafiscales y su asignación. Hay que analizar las posibilidades de una mejor articulación de los servicios producidos por el gasto social con los programas de los gobiernos locales y con los avances en el proceso de descentralización.

Éste no es un trabajo para mi gobierno sino para el mejor futuro del país, del cual podrán beneficiarse las administraciones futuras, muy particularmente la que inicie el 7 de agosto del próximo año, que podrá tomar provecho de las recomendaciones objetivas sobre la estructura del sistema

fiscal colombiano y de propuestas de reforma. El objetivo final es que el sistema fiscal, en lugar de ser restrictivo y distorsionante, sea una fuente de mayor competitividad y favorezca el crecimiento económico.

Éste va a ser un trascendental legado de mi gobierno para mis sucesores. Se trata de que entre todos construyamos y reflexionemos sobre las experiencias pasadas para no repetir los mismos errores.

Apreciados amigos:

Una gran garantía de éxito de la Misión que hoy instalamos -la cual tiene su más inmediato antecesor en la Misión Musgrave, creada en 1968 bajo el gobierno de Carlos Lleras Retrepo- es la calidad de sus miembros, provenientes de diversas tendencias políticas y económicas, y la máxima calificación de los tres expertos internacionales, reconocidos académicos en el área de las finanzas públicas, que harán parte del Comité Técnico Asesor. Ellos son los profesores James Poterba, del *Massachusetts Institute of Technology* -MIT-; Joel Slemrod, de la Universidad de Michigan, y Richard Bird, profesor visitante de la Universidad de Harvard.

También trabajarán en la Misión un grupo amplio de académicos nacionales de reconocida trayectoria en el tema fiscal. De esta forma, el grupo de asesores internacionales ayudará a seleccionar las áreas de estudio, participará en la elaboración de algunos de los trabajos conjuntamente con los expertos nacionales y revisará y discutirá las conclusiones y recomendaciones de la Misión.

Además de estos eminentes asesores, existirá un Consejo Directivo, presidido por el Ministro de Hacienda y conformado por 13 personas representativas de diferentes sectores políticos y sociales, con reconocida competencia y liderazgo en los temas fiscales, a quienes desde ya agradezco su valiosa participación.

.

La labor de coordinación y de secretaría técnica, por su parte, estará a cargo de Fedesarrollo, entidad que contratará y supervisará la realización de los estudios técnicos; establecerá contacto con las organizaciones de carácter multilateral como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y realizará, además, con su amplia experiencia, estudios de base para la Misión.

Desde el punto de vista temático, por último, el trabajo de la Misión se ha organizado alrededor de cinco áreas centrales: las instituciones fiscales, la sostenibilidad de las finanzas públicas en el largo plazo, la estructura tributaria, algunos temas relacionados con descentralización, y la administración y la legislación tributarias.

Con todos estos elementos, confiamos en contar para dentro de 10 meses con las recomendaciones puntuales de la Misión, las cuales serán de gran ayuda para el próximo Presidente de la República y su equipo de gobierno, quienes evaluarán, por supuesto, la forma y pertinencia de llevarlas a cabo.

¡Estamos pensando en grande y pensando en el futuro! Esta Misión del Ingreso es un paso adelante en nuestra determinación de construir una Colombia que funcione óptimamente, que maximice sus recursos y que los invierta en generar mayor desarrollo social.

Esperan arduas jornadas de trabajo. El año entrante, antes de finalizar mi periodo, veremos los resultados de este esfuerzo,

los cuales habrán de influir en el desarrollo económico de nuestro país en las próximas décadas.

¡Buena suerte y buen tino!

Muchas gracias